



Grand Collège des Rites Ecossais

SUPRÊME CONSEIL DU 33° DEGRÉ
EN FRANCE
1764 - 1804
GODF

Carta Mensual 154 - junio 2018

El 9 de junio de 2018, el Gran Colegio de los Ritos Escoceses del Gran Oriente de Francia (Grand Collège des Rites Ecossais du Grand Orient de France) organizó, en Montpellier, en colaboración con el Aréopage Chevalier de Ramsay y los miembros de la Jurisdicción del sector 12, una conferencia en torno a Jean-Jacques-Régis Cambaceres quien fue Gran Maestro Adjunto del Gran Oriente de Francia (1805-1814) y Gran Comendador del Supremo Consejo del 33º grado en Francia (1806-1814).

Esta conferencia fue un gran éxito cuantitativo, reuniendo a más de 300 participantes de 10 obediencias, y cualitativa, calidad que podrás juzgar leyendo la 10ª entrega de Essais Ecossais.

El Gran Comendador Cambaceres, al que Napoleón Bonaparte llamó el "Regulador" debido a las inmensas competencias legales que asumía, fue también el segundo personaje del Estado del inicio del Consulado al final del primer Imperio como Segundo Cónsul y, nombrado más tarde Príncipe Arcicanciller del Imperio. Ejerció sus funciones masónicas y profanas con toda la pompa necesaria para expresar su potencia simbólica.

Principal redactor del Código Civil, fue también el redactor principal de los "Estatutos de la Orden Masónica en Francia" publicados en 1806. Calificado por P-F Pinault como Primer Vigilante de la Masonería Imperial en el sentido de que la protegía tanto como lo supervisaba, lo calificaría como Segundo Vigilante de la Administración Imperial en el sentido de que está en el origen de lo que serán los Institutos de Estudios Políticos y la ENA, incluso había elucubrado sobre la creación del Instituto Diplomático y Consular que nació en 2010. Por ejemplo, fundó el cuerpo de auditores en el Consejo de Estado (1803) y el auditor, "el auditor que escucha", entre otras cosas, está obligado a permanecer en silencio, puede convertirse en maestro de peticiones y luego en consejero de Estado. Vivió así una verdadera secuencia iniciática de aprendiz-compañero-maestro en la que Cambaceres velaba personalmente.

Al final del Imperio, fue despedido de todos sus cargos profanos y abandonó todas sus representaciones masónicas, ambas particularmente numerosas. Durante el obituario pronunciado por el hermano Fauchet, éste testificó que, después, "retomó la moral y los hábitos sencillos. Se vistió con el hábito metodista, frecuentó los templos con una asiduidad que le hizo destacar casi tanto como aquella ostentación extraña e infantil que una vez había mostrado.

Desde 1773, en el Gran Oriente de Francia, todos los cargos y oficios están sujetos a elección, seguida de una instalación durante la cual los oficiales electos prestan sus obligaciones. Sólo al final de este juramento se destaca lo que "obliga" el ejercicio de los oficios y de las funciones. En muchos Talleres, el voto es de rigor entre Oficiales en la práctica ritual y a partir de esta práctica, el voto fraterno retoma sus derechos. Esta práctica demuestra que cada representante electo debe considerarse a sí mismo y ser considerado sólo como el usufructuario temporal del cargo que ocupa. Por lo tanto, ninguno de nosotros puede pretender ser dueño de un oficio masónico después de haberlo ejercido, con el pretexto de que sería, a sus ojos pero sólo a sus ojos, el único capaz de ejercerlo.

Cada uno de nosotros es insustituible en el sentido de que es único, pero cada uno de nosotros es perfectamente reemplazable en el sentido de que es sólo el eslabón de una cadena.... Cuando llega el momento de descender del oficio es aconsejable extraer las consecuencias del momento y escuchar el juramento pronunciado por su sucesor, el oficial que desciende debe medir el alcance de las obligaciones asumidas por él. En este sentido, el simbolismo de la pareja Guardatemplo-Venerable debe imponerse a cada uno de nosotros, porque el Cubridor ya está presente en el Venerable que instalamos. Debemos ser plenamente conscientes de que el honor de ser Venerable va unido a la felicidad de ser un techador y viceversa. No hay otra iniciación.

Durante la instalación de los colegios de oficiales, estas evidencias, a veces oscuras, deben ser recordadas y el ejemplo de Jean-Jacques-Régis Cambaceres, particularmente esclarecedor, podría ser evocado provechosamente.

M.·I.·H.· Jacques ORÉFICE

33º - Très Puissant Souverain Grand Commandeur